MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
NIT.890801132-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2026

Número CDP 473

Fecha de Elaboración: 23/06/2026

Tipo cuenta: Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Politica	16 2.3.2.02.02.005.005.001 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03-24 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03-24-2402 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03-24-2402-0600 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03-24-2402-0600-2402041 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03-24-2402-0600-2402041-91134 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.03-24-2402-0600-2402041-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Placa huella construida R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Via terciaria mejorada2402041 91134 - Servicios de la administracion publica relacionados NO APLICA	2024170130052	$ 350.000.000,00
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Politica	16 2.3.2.02.02.005.005.001 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04-24 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04-24-2402 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04-24-2402-0600 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04-24-2402-0600-2402041 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04-24-2402-0600-2402041-91134 2.3.2.02.02.005.005.001-1.3.3.8.04-24-2402-0600-2402041-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Placa huella construida R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATE TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Via terciaria mejorada2402041 91134 - Servicios de la administracion publica relacionados NO APLICA	2024170130052	$ 70.000.000,00
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Politica	16 2.3.2.02.02.005.005.001 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03-24 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03-24-2402 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03-24-2402-0600 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402041 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402041-91134 2.3.2.02.02.005.005.001-1.2.4.3.03-24-2402-0600-2402041-91134-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Placa huella construida SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Intersubsectorial Transporte Via terciaria mejorada2402041 91134 - Servicios de la administracion publica relacionados NO APLICA	2024170130052	$ 80.000.000,00
			Valor Total	**$ 500.000.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 500.000.000,00**

Objeto: Aunar Esfuerzos técnicos, administrativos, Institucionales, comunitarios y financieros, mediante Convenio interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y el Municipio de Aguadas, Caldas, con el propósito de ejecutar las construcción de Placa Huella en vías terciarias del Municipio de Aguadas, Caldas.

MARIA SELENE BLANDON CASTAÑO
Jefe Presupuesto

Elaboró: Selene Blandon Castaño

ALCALDÍA DE AGUADAS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que el siguiente Proyecto se encuentra registrado en el banco de proyectos de la alcaldía de Aguadas Caldas para la vigencia 2026 y este cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable.

NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS
BPIN MGA WEB	2024170130052
PROCESO DE VIABILIDAD TERRITORIO N°	2426534
RESPONSABLE	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LINEA ESTRATEGICA	2. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
SECTOR	TRANSPORTE 24
PROGRAMA	Infraestructura red vial regional 2402
PRODUCTO	Vía terciaria mejorada 2402041
INDICADOR DE PRODUCTO	Placa huella construida 240204104
INDICADOR PROPIO	Realizar construcción de placa huella y cinta huella en las vías terciarias del municipio

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas a los 23 días del mes de junio de 2026.

Carlos Alberto Contreras Poveda

CARLOS ALBERTO CONTRERAS POVEDA
Profesional Banco de Proyectos

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	CARLOS ALBERTO CONTRERAS POVEDA		23/06/2026
Revisó:	HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ		23/06/2026
Aprobó:	HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ		23/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE
AGUADAS

Aguadas Caldas 23 de junio de 2026

Señores:
Secretaria De Planeación Y Banco De Proyectos

Asunto: Solicitud de modificación Certificado del Banco de Proyectos

Por medio de la presente me permito solicitar a su dependencia expedir la certificación del banco de proyectos, esto con el fin de verificar viabilidad para solicitud de CDP.

PLAN DE DESARROLLO		**PLAN DE DESARROLLO 2024 2027**	
Nombre Del Proyecto		Mejoramiento, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial del municipio de Aguadas.	
Código BPIN		2024170130052	
Código de Producto	2402041	**Producto**	Vía terciaria mejorada
Código de Indicador	240204104	**Indicador**	Placa huella construida
VALOR DE LA SOLICITUD		**$ 500.000.000,00**	

OBJETO DE LA SOLICITUD: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS, MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

	Funcionario o contratista	**Firma**	**Fecha**
Elaboró:	Paula Valdés Medina		23/06/2026
Revisó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		23/06/2026
Aprobó:	Tatiana Marcela Betancur Ríos		23/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la respectivo Tramite.